

**COMISION NACIONAL DE MERCADO DE VALORES**

Dirección de Entidades del Mercado de Valores  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 22 de febrero de 2017

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN  
BANKIA GARANTIZADO EURIBOR, FI (Nº de Registro 5114)**

**BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A.**, como entidad gestora del fondo BANKIA GARANTIZADO EURIBOR, FI (Nº de Registro 5114), comunica:

Que una vez alcanzado el patrimonio de 100 millones de euros, a partir del día 23 de febrero de 2017 (inclusive), la comisión de suscripción pasara a ser del 5% y la comisión de reembolso pasara a ser del 3% y el volumen máximo de participación, de una por partícipe.

Que no se aplicará la comisión de suscripción ni la limitación del volumen máximo de participación por partícipe a los traspasos iniciados hasta el 22 de febrero de 2017 (inclusive), que se encuentren pendientes de ejecución.

Atentamente,

Fdo.: Rocio Eguiraun Montes  
BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A.